

Responsabilidades del obispo en la tarea de llevar registros

El obispo supervisa cómo se llevan los registros del barrio y aprueba los gastos y los pagos. Él puede asignar a sus consejeros y secretarios para que realicen en gran parte la tarea de llevar los registros bajo su dirección.

Llevar los registros del barrio incluye las tareas mencionadas en los siguientes puntos:



Cédulas de miembro

- Actualizar y corregir las cédulas de miembro
- Preparar y enviar el Informe Trimestral
- Preparar, firmar y entregar los certificados de ordenanzas
- Corregir los problemas detectados en las auditorías de las cédulas de miembro

Registros financieros

- Reconciliar la Declaración Financiera de Unidades de la Iglesia
- Procesar los donativos de los miembros
- Preparar el presupuesto del barrio
- Revisar los registros de donativos con los miembros
- Enviar el Informe de Declaración Anual de Diezmos
- Corregir los problemas detectados durante las auditorías financieras

Registros históricos

- Asignar al secretario a que recopile la historia anual del barrio
- Brindar guía y dirección para que se complete la asignación

Otras responsabilidades para llevar los registros

- Aprobar los derechos de acceso a MLS
- Asegurarse de que los registros de la Iglesia se mantengan confidenciales